

BASES DEL CONCURSO DE "HUMISHAS Y BARRIOS COLORIDOS".

PRESENTACION

El Carnaval de Iquitos es una fiesta singular, alegre popular y muy festejada por la población loreтана. Los diferentes barrios se organizan en forma particular. Colocan humishas, (palmeras de diferentes especies como huasaí, sinamillo, ponas etc. adornadas con distintos regalos, telas, etc.) bailando alrededor de estas, a ritmo de bombo baile, mientras juegan con agua, barro, pichohuayo, achiote y caballuza entre otros. Y al final, se corta la humisha, y quien tumbé será el encargado de devolver la humisha el siguiente año, llamado también el cabezón de la noche.

OBJETIVOS

Promover las costumbres y tradiciones del Carnaval Amazónico de Iquitos en la población de la Provincia de Maynas, integrando a instituciones públicas y privadas.

- ✓ Revalorar las costumbres y tradiciones del Carnaval Amazónico de Iquitos en la población de la Provincia de Maynas.
- ✓ Lograr que la población de la provincia de maynas genere valores culturales y turísticos en beneficio de los mismos.
- ✓ Promover nuestra identidad cultural y proyectarnos al futuro como una sociedad que atesore valores culturales, morales, respeto, y de solidaridad.
- ✓ Brindar entretenimiento de carácter cultural a la población, así como compartir momentos de esparcimiento y bienestar en las familias iquiteñas, en el desarrollo de las actividades por la ocasión de la celebración del Carnaval Amazónico de Iquitos.



ORGANIZACIÓN

El "CONCURSO DE HUMISHAS Y BARRIOS COLORIDOS", está organizado por la Subgerencia de Turismo, Cultura y Artesanía, adscrita a la gerencia de promoción económica de la municipalidad provincial de maynas.

CONVOCATORIA

Podrán participar todos los barrios, calles y/o juntas de vecinos de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista.

REQUISITOS

- Llenar ficha de inscripción.
- Realizar una puesta en escena alusivo al carnaval, con implementaciones y accesorios que nos identifiquen como región amazónica.

- Podrán participar en el concurso los barrios y/o juntas de vecinos de los Distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista.
- No se aceptará la decoración de humishas con especies vivas o muertas de nuestra fauna.
- No se aceptará como decoración objetos pesados y/o punzo cortantes como vidrios o botellas que pudieran generar daños físicos.
- Las humishas deberán ser colocadas en espacios abiertos sin poner en riesgo la integridad física del vecino, evitando los cables eléctricos.
- La humisha deberá ser colocada sin impedir la transitabilidad peatonal y vehicular.
- Los participantes deberán estrictamente dejar limpio el espacio, barrio o cuadra en que se realizó la parada de la humisha, todos los residuos o desechos productos del corte de la humisha generados en la celebración, deberán ser estrictamente embolsados incluyendo la palmera cortada en varias partes, evitando montículos de libre exposición; el incumplimiento de este punto será causal de descalificación al premio en concurso.
- Está terminantemente prohibo mojar los folder, cámaras y al jurado calificador.

INSCRIPCIONES



Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán en la Oficina de la Sub Gerencia de Turismo, Cultura y Artesanía ubicado calle Faving N°284, en horas de Oficina de 08:00 am a 03:00 pm, desde hoy lunes 29/01/24, hasta el día miércoles 07/02/24. Deberán precisar el lugar en donde se va a levantar la humisha (llenar ficha respectiva).

Para mayor información deberá coordinar con el Sr. CARLOS NARANJOS FLORES (telf. 965 618251)

DESARROLLO DEL CONCURSO

La evaluación constara:

El jurado calificador, previa coordinación, iniciará la evaluación el día domingo 11 de febrero, a partir de las 09:00a.m. Recorriendo las diferentes cuadras, calles, barrios inscritos en el concurso.

El resultado del concurso de "HUMISHAS Y BARRIOS COLORIDOS" será comunicado vía telefónica al número consignado en la ficha de inscripción, así como publicado en la página WEB institucional y redes sociales.

Está terminantemente prohibido mojar al jurado calificador, el incumplimiento de esta será causal de descalificación.

Serán descalificadas aquellas cuadras que soliciten permiso de cierre de calles aduciendo participar en este concurso, así como encontrar un evento particular con fines de lucro.

DE LA EVALUACIÓN:

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Creatividad** : 30 puntos por originalidad de la presentación (HUMISHA)
Ornamentación : 20 puntos por uso de adornos naturales y adornos de fantasía y reciclado.
Ambientación : 20 puntos por escena costumbrista en los alrededores del Barrio

Limpieza de calle culminado el corte de Humisha: 30 puntos por limpieza de la calle culminada la actividad.

Ejemplo: Recrear un Tambo típico graficando la vida del poblador ribereño o alguna historia de la selva.



DEL JURADO

La comisión Organizadora se encargará de designar a los miembros del jurado calificador, que deberá ser integrado por personas con experiencia en esta actividad tradicional.

DE LOS PREMIOS

Los premios serán en efectivo y son los siguientes:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| 1er lugar: (premio efectivo) | S/3,500 |
| 2do lugar (premio efectivo) | S/2,500 |
| 3er lugar (premio efectivo) | S/1,800 |

El premio será entregado en el Auditorio Municipal la fecha y hora a coordinar.

COMPLEMENTARIAS

Cualquier Punto no contemplado en las bases será resuelto por el jurado calificador.

FICHA DE INSCRIPCION

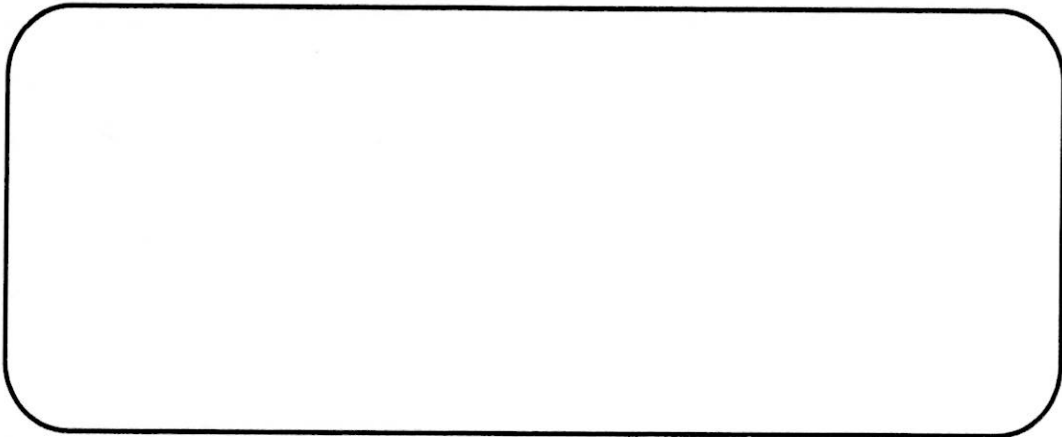
Calle / barrio

.....
.....

Nombre del Representante

.....

Croquis de ubicación de la calle o barrio a participar.



Declaro bajo juramento, que los datos arriba indicados son ciertos. Así como

D.N.I..... Dirección.....

Teléfono.....

Nombre de la puesta en escena:

.....

Mensaje a representar:

.....
.....
.....

declaro conocer las bases del evento, al cual me someto bajo responsabilidad.

Iquitos,..... de..... del 2024.

.....
Firma del representante

D.N.I:.....